CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No. 005
SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 de marzo de 2020

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 02:10 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Adopción de medidas de prevención y mitigación del contagio del virus Covid – 19.

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente
Jaime García Cadena	Vicerrector Académico
Martha Cecilia Abella de Fierro	Vicerrectora de Posgrados y Extensión
Rodrigo Armando Lara Sánchez	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
John Jairo Cárdenas Pérez	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Juliana Jaramillo Pabón	Decana Facultad de Educación
Leidy Johana Díaz Sánchez	Delegada Facultad de Ingenierías
Katherin Torres Posada	Delegada Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Se deja constancia que, a la presente sesión asisten en calidad de invitados los siguientes:

NOMBRE	CALIDAD
Diana Marcela Ortiz Díaz	Directora Jurídica (E)
Juan Carlos Camargo	Director Financiero
Diana Carolina Vivas	Directora Administrativa
Anyi Lorena Ibarra	Líder Talento Humano
Paola Villegas Guzmán	Directora CINA
María Paula Guarnizo	Coordinadora HSE
Nelson Javier Parra Lara	Director Programa Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas
Isidro Torres Castro	Director Programa de Medicina
Luis Humberto Rodríguez	Director Programa de Enfermería
Diana Marcela Rojas	Líder Proyección Social
Adriana Bornacelly	Docente Programa de Medicina
Diana Patricia Perdomo	Coordinadora Biblioteca
Yency Paola Ávila	Directora Bienestar

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Adopción de medidas de prevención y mitigación del contagio del virus Covid – 19.

A continuación, la Presidente y Rectora, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA, informa a los asistentes que la presente reunión tiene por objeto adoptar medidas de prevención del contagio del virus Covid-19, así como la mitigación de su propagación, teniendo en cuenta que en la ciudad de Neiva han sido reportados los primeros dos casos positivos.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Así las cosas, una vez debatido sobre el particular el Colegiado determinó emitir un comunicado dirigido a toda la Comunidad Navarrista, en los siguientes términos:

> Acatando las recientes directrices emitidas por el Presidente de la Republica de Colombia, frente a la declaración de Emergencia Sanitaria en el país y atendiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, para mitigar el contagio y propagación del COVID – 19, el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, determinó CANCELAR Y SUSPENDER A PARTIR DE LA FECHA TODAS LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EN GENERAL, CUALQUIER EVENTO QUE IMPLIQUE LA CONCURRENCIA MASIVA DE PERSONAS EN LUGARES CERRADOS, informando que el día lunes 16 de marzo de los corrientes, se les comunicarán las nuevas estrategias institucionales que se implementarán para atender esta situación de emergencia, así como la fecha en que se reanudarán las actividades académicas.
>
> Por lo anterior, se invita a toda la Comunidad UNINAVARRA a que activen sus correos electrónicos institucionales y visiten frecuentemente la página web de UNINAVARRA y nuestras redes sociales, toda vez que, serán los medios por los cuales nos comunicaremos con ustedes.
>
> Es importante mencionar, que las actividades académicas programadas durante estos días, deberán reprogramarse en coordinación con los Directores de Programa, Decanos de Facultad y Vicerrectores, conforme con los ajustes a la programación académica que defina el Consejo Académico.
>
> Finalmente, toda la comunidad de UNINAVARRA deberá continuar con la aplicación del Protocolo de Prevención de Enfermedades Respiratorias y COVID – 19 implementadas desde el pasado 05 de marzo de 2020.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 03:10 p.m., contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO	***ORIGINAL FIRMADO***
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA Presidenta	**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ** Secretaria

Transcribió: Sofía Medina – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 005 del 13 de marzo de 2020, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN